

# EL HUMANISMO Y LA POLÍTICA

El humanismo ha sido un conjunto de ideas y valores de permanente influencia en la esfera política. Las repercusiones de sus principios han sido desiguales en la sociedad contemporánea, pero han alcanzado difusión universales. Particularmente en los regímenes democráticos. Como sistema de referencia de las relaciones humanas ha afectado a la configuración de ideologías políticas y se ha constituido en guía de comportamientos colectivos inspirados en lo que ha dado en llamarse *ideales humanos*.

¿Qué clase de ideales son éstos que han alcanzado tanta continuidad y universalidad? Son ideales genéricos, apoyados en una *filosofía moral*, intensamente cultivada por los humanistas renacentistas que, en sentido estricto se refiere a un modelo, a un arquetipo: al *hombre eterno*, que hay que saber descubrir bajo sus variaciones históricas o psicológicas, y a quien es preciso defender contra la injusticia, el desorden y la violencia a fin de que pueda ser dueño de sí mismo. Son ideales que obligan a garantizar el desarrollo de lo que en cada individuo hay de específicamente humano. El individuo aparece como fin y como valor superior. Actualmente, podrían describirse esos ideales, en sentido amplio, como una precaria combinación de la defensa de la dignidad de la persona y de la autonomía individual.

Llama la atención la capacidad de supervivencia de estos ideales, bajo los cuales se han amparado, alternativamente, ideologías políti-

cas de diverso cuño en la sociedad contemporánea. Ello nos muestra el arraigo alcanzado en la esfera social de una noción, la de persona, como concepto ontológico. El concepto de persona no es un concepto valorativo, como el de "personalidad" con el que se enjuician las aptitudes, las capacidades y los rendimientos de los individuos, sino que esta noción da consistencia al individuo mismo, en cuanto tal. Por el simple hecho de ser humano. El estatus de persona escapa a la potestad de cualquier instancia de poder, no dependiendo para alcanzar validez de intereses económicos, sociales o culturales. Así, el ser persona se atribuiría a cada individuo, con independencia de su situación y características. Siendo, en términos generales, contemplado como un derecho suyo inalienable.

En el terreno de la política han surgido diferencias en la interpretación de los atributos del concepto de persona y de sus límites. Las diferencias de interpretación se observan, fundamentalmente, en dos tendencias políticas, a saber, el *liberalismo* y el *socialismo*. Los requisitos que se atribuyen a la noción de persona no son distintos en ninguna de esas corrientes por lo que respecta a la capacidad subjetiva de ser titular de derechos y de contraer obligaciones. Pero, si lo son, en el énfasis que ponen en las condiciones políticas que deben garantizar el cumplimiento de esos derechos y obligaciones. Para uno, el *liberalismo*, la condición fundamental es garantizar la autonomía individual. Es decir, la libertad individual. Para el *socialis-*

mo, se trata de garantizar las libertades sociales. La prevalencia de las libertades individuales sobre las sociales, o al revés las sociales sobre las individuales marca la diferencia y sitúa a la comunidad y al individuo en lugares opuestos, así como modifica, sensiblemente, la relación de éste respecto de aquélla y, sobre todo, se manifiesta en el socialismo, mediante una obligación de disponibilidad de la persona y de los bienes del individuo, para con la comunidad, que no se da en el liberalismo.

Esta circunstancia ha dado lugar a una larga e inacabada batalla entre el *liberalismo* y el *socialismo*, que se ha desarrollado en el paisaje de la historia política contemporánea, pero que no se ha resuelto aún, a pesar de los intentos de reconciliar ambas concepciones, como ha sucedido en el discurso socialdemócrata. La causa de esa batalla no obedece sólo a que conciben de manera diferentes, conceptos como libertad e igualdad, que también, sino, particularmente, se debe al hecho de qué libertad debe prevalecer y cuál debe de subordinarse, cuando ambas entren en conflicto en situaciones límites. La contraposición conflictiva entre el sujeto político colectivo y el individual ha engendrado el antagonismo ideológico entre *socialismo* y *liberalismo*, que refleja la tensión de dos conceptos políticos básicos, *autonomía* e *interdependencia*. El liberalismo convierte la autonomía en el núcleo de su discurso político, mientras que la interdependencia sería el núcleo del discurso político del socialismo.

Pero, las diferencias de interpretación y las batallas políticas que han generado no se agotan en los conflictos surgidos entre liberalismo y socialismo, como corrientes políticamente antagónicas, sino, también, surgen con motivo del alcance que se le otorga a esos ideales internamente dentro de *liberalismo* y el *socialismo* contribuyendo al surgimiento de discursos críticos, extremistas y a movimientos sociales políticamente organizados que han intentado reconciliar ese antagonismo. Así, hay un liberalismo extremado que se opone a toda intervención del Estado, como garante del interés colectivo, y que considera al Estado mismo, como un *mal*, y otro liberalismo que pretende, a través del reforzamiento de la democracia parlamentaria, a mantener en equilibrio los intereses individuales y los colectivos. El desacuerdo de las corrientes internas del *liberalismo* ha provocado la división de éste y la aparición de alianzas políticas estables en algunos

países entre liberales y socialdemócratas, que ha dado décadas de estabilidad política a algunos países europeos, pero también ha engendrado un nuevo fenómeno, la asociación de liberalismo extremado con el *conservadurismo tradicionalista*. De hecho, se habla en esos casos del surgimiento de un neoconservadurismo y de un neoliberalismo, que pone el énfasis en la búsqueda del propio beneficio en detrimento de todo lo que implica la *reciprocidad* y la *interdependencia* haciendo una interpretación economicista de los valores de igualdad y autonomía.

Las repercusiones de los *ideales humanistas* ha engendrado, también, un debate muy encarnizado en el seno del pensamiento político socialista hace tres décadas. En particular el debate surgía para legitimar el llamado *humanismo socialista* o incluso, para plantearse si el *socialismo*, más allá de prácticas y estrategias revolucionarias, debía ser un *humanismo*. Quienes defienden que el socialismo es un humanismo se basan en el hecho de que éste intenta poner término a la alienación del individuo entre sí y para consigo mismo, por tanto entienden que sus objetivos primordiales convergen en el reforzamiento de la autonomía del individuo para su propia autorrealización. Pero, también, hay quienes invocando los mismos objetivos llegan a conclusiones contrarias. Mantienen que el individuo no tiene una dignidad absoluta proveniente de su naturaleza humana, sino que ésta depende de la ética colectiva representada en las instancias sociales y económicas. Desde esa perspectiva se ha puesto en tela de juicio el humanismo, como si éste fuese un *prejuicio filosófico*. La división del socialismo provocada por la aceptación y el rechazo del humanismo ha debilitado la propia capacidad de influencia y ha gravado la eficacia de sus estrategias, favoreciendo que se haya equiparado su discurso con el del totalitarismo, que hace del individuo una simple célula del Estado, una mera pieza de la gran maquinaria estatal, destinatario de consignas no de argumentaciones. Un discurso excluyente, que tuvo un protagonismo político tan prologando antes de la última guerra mundial y después de ésta.

Después de la crisis profunda experimentada por las ideologías *colectivistas* en la década de los noventa y el cada vez mayor descrédito moral del neoliberalismo, que ha provocado un vaciamiento cívico de la sociedad, el humanismo ha experimentado un nuevo resurgimiento, como resultado del rechazo de los discursos políticos

unilaterales, que han engendrado tanto sufrimiento humano. En primer lugar, se ha extendido la acción de un movimiento humanitarista internacional en un intento de restablecer solidaridades dañadas, si bien su mayor servidumbre consiste en elegir la beneficencia como instrumento de transformación social, en lugar de la justicia. Y, en segundo lugar, se ha producido la aparición de un distanciamiento progresivo del ciudadano común de la política, así como una desvalorización creciente de los partidos y de las organizaciones sindicales.

Este es el contexto en el cual nos hallamos y que autoriza a hacerse una pregunta: ¿Qué es hoy el humanismo en el terreno de la política? El humanismo es menos una doctrina constante que una preocupación común a colectivos sociales. Pero, además, hoy no se puede hablar de humanismo, sino de *humanismos*, porque la sociedad contemporánea no es monolítica ni unívoca y los discursos políticos proclives a la consigna suponen una negación de la variedad y espontaneidad de la experiencia. Hay un humanismo éticamente comunitarista y otro individualista. Pero el concepto central del nuevo humanismo es el *pluralismo*, que convierte la flexibilidad y la tolerancia en valores políticos. La flexibilidad es la piedra de toque del humanismo contemporáneo, porque la sociedad es plural y variada y el nuevo humanismo intenta encontrar fórmulas de convivencia de los diversos valores que coexisten dentro de la sociedad, lo que trae como consecuencia la aparición del *consenso* como instrumento político privilegiado. El protagonismo del *consenso* en la esfera política supone la obligación de situarse en una perspectiva de posibilidades abiertas en lo que a la organización de la sociedad se refiere y en los valores que pueda integrar la organización social, como resultado del reconocimiento de una cierta plasticidad de lo real. Los valores humanistas están contribuyendo, por una parte, al descrédito de los proyectos que puedan sernos impuestos, pero, también, a la aceptación de que la realidad política es un universo de desintegración e integración de estructuras, culturas y valores, y que el deber ser cívico y la buena sociedad tiene que fundarse, no mediante la oposición entre autonomía e interdependencia, sino por la interrelación de ambas.

